



Normas del concurso de Hortalizas

Último sábado de agosto en la Plaza de la Iglesia de Santa Ana.

1. Las secciones de concurso son las siguientes:
 - 1.1. Mejor huerta visitada por la organización.
 - 1.2. Mejor conjunto de hortalizas expuesto.
 - 1.3. Mejor composición artística.
 - 1.4. Mejor conjunto de tomates.
 - 1.5. Mejor conjunto de pimientos.
 - 1.6. Calabaza de mayor peso.
 - 1.7. Sandía de mayor peso.
 - 1.8. Melón de mayor peso
 - 1.9. Calabacín de mayor peso.
 - 1.10. Patata de mayor peso.
 - 1.11. Cebolla de mayor peso.
 - 1.12. Berenjena de mayor peso.

2. La inscripción para la sección MEJOR HUERTA VISITADA POR LA ORGANIZACIÓN, habrá de hacerse preferiblemente antes del 1 de agosto.
3. Para una mejor organización del evento debe procurarse realizar la inscripción para el resto de las secciones con anterioridad al día del concurso. No obstante, se podrá hacer el mismo día del concurso entre las 09,30 y las 12,00.
4. La edad mínima para participar en el concurso es de 14 años.
5. Cualquier participante menor de edad estará avalado por un tutor que autorizará la toma de fotografías y será el receptor en su caso de premios en metálico.
6. El jurado estará presidido por el concejal de Agricultura y compuesto por hasta 3 personas más, una opcional propuesta por el Ayuntamiento de Alcalá la Real y dos a propuesta de las organizaciones agrarias más representativas.
7. El jurado procederá a visitar las huertas, las veces que considere oportunas, siempre previa cita con el concursante que podrá estar presente durante la visita.
8. La visita del jurado a los puestos de la exposición se realizará durante el día del concurso.
9. El pesaje de las hortalizas a concurso se hará a partir de las 12,00 quedando expuestos los ganadores a lo largo del día del concurso. Se procederá a convocar por megafonía cada una de las secciones.
10. Los productos que opten a premio en las secciones cuantitativas deberán venir con un trozo de tallo.
11. El jurado, a su criterio, podrá establecer hasta tres premios especiales.
12. A partir de las 18,30 horas el jurado hará público su veredicto.
13. Los productos a concurso deberán estar presentes durante toda la jornada.
14. La decisión del Jurado será inapelable.
15. Simultáneamente a la lectura del acta se procederá a la entrega de premios a los concursantes.
16. Los premios se compondrán de los trofeos y regalos donados por el Ayuntamiento y las entidades colaboradoras y por lotes de productos locales donados igualmente por el Ayuntamiento y las empresas colaboradoras además de aportaciones en metálico de 75 € para todas las secciones excepto para mejor huerta y mejor conjunto de hortalizas expuesto que será de 150 €.
17. Se podrán establecer premios ex aequo, siendo en este caso el premio repartido entre los ganadores a partes iguales.
18. Los expositores podrán donar, en la cuantía que ellos decidan, parte de los productos expuestos, que quedarán a disposición del Ayuntamiento de Alcalá la Real que a su vez los donará a Caritas, Cruz Roja, y/o a otras instituciones de beneficencia.